



REGISTRO ÚNICO DE
CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792479754001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMAYORSUR
REPRESENTANTE LEGAL: GRANADA CHAMORRO MAURICIO
CONTADOR: VINUEZA MENDOZA GALO VICENTE
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTRO
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: 01

FECH. NACIMIENTO: FECH. INICIO ACTIVIDADES: 16/01/2014
FECH. INSCRIPCIÓN: 16/01/2014 FECH. ACTUALIZACIÓN: 27/01/2020
FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO, Parroquia: GUAMANÍ, Calle: OE3 QUITUMBEÑAN Número: 546-65 Intersección: 546 Piso: 0 Referencia ubicación: A
UNA CUADRA DE LAMATERNIDAD DEL SUR Teléfono Trabajo: 02337906 Celular: 0981061565 Celular: 0981061565

OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -
ADI
* ANEXO RELACION
DEPENDENCIA
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA
RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE
IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de
información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la
ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)
y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes
o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABRIGADOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERTIFICADOS	0



Código: RIMRUC2020001608074



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIALES



NÚMERO RUC: 1792479754001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMAYORSUR
REPRESENTANTE LEGAL: GRANADA CHAMORRO MAURICIO
CONTADOR: VUENZA MENCÍAS GALO VICENTE
CLASE CONTRIBUYENTE: COMERCIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: 16/01/2014 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/01/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/01/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/01/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIALES



NÚMERO RUC: 1792479754001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TRANSMAYORSUR
REPRESENTANTE LEGAL: GRANADA CHAMORRO MAURICIO
CONTADOR: VUENZA MENCÍAS GALO VICENTE
CLASE CONTRIBUYENTE: COMERCIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI NÚMERO: SI

FEC. NACIMIENTO: 16/01/2014 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/01/2014
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/01/2014 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/01/2020
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SUAMANI Calle: OES QUITUMBE (A) Número: 546-85 Intersección: 546 Rsc: 0 Referencia ubicación: A
UNA CUADRA DE LA MATERNIDAD DEL SUR Teléfono Trabajo: 022337906 Celular: 0981061565 Celular: 0981061565

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DI DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIALES
- * DECLARACIÓN DE IVA

Con respecto a los contribuyentes: Derechos de voto y participación, Derechos de administración, Derechos Anualizados, Derechos de Información, derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transite bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención de 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

AGRIKUS

1